

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 12:30 horas del jueves 13 de junio de 2019, da comienzo la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados “Agustín Díaz Toledo” del Edif. De Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edf. C), con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo de Departamento de Psicología.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 13/03/2019).
3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 28/03/2019).
4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 11/04/2019).
5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 30/04/2019).
6. Ratificación si procede de cambios en la ordenación docente del área de Psicología Básica relativos a la sustitución de baja temporal del profesor Juan José Ortells Rodríguez. (1*)
7. Aprobación, si procede, de la ordenación docente del curso académico 2019/2020.
8. Ratificación, si procede, de la solicitud de licencia de la profesora M^a Magdalena Andrés Romero en la Universidad Rey Juan Carlos entre el 1 de junio y el 15 de julio de 2019. (2*)
9. Ratificación, si procede, de solicitud de contratación de plazas docentes para cubrir necesidades docentes durante el curso académico 2019/20. (3* y 4*)
10. Ratificación, si procede, de solicitud de licencia de investigación de la profesora Nieves Gutiérrez Ángel en la Universidad de Évora entre el 14 de junio y el 10 de septiembre de 2019. (5*)
11. Ratificación, si procede, de nuevos importes de ayudas concedidas dentro del Plan de Extensión del Departamento. (6*)
12. Ratificación de peticiones correspondientes a la convocatoria extraordinaria de solicitud de ordenadores de sobremesa. (7*)
13. Informe de la Directora.
14. Ruegos y preguntas.

1* Aprobado en Junta de Dirección (sesión 02/05/2019).

2* Aprobado en Junta de Dirección (sesión 16/05/2019).

3* Aprobado en Junta de Dirección (sesión 23/05/2019).

4*Aprobado en Junta de Dirección (sesión 29/05/2019).

5*Aprobado en Junta de Dirección (sesión 03/06/2019).

6*Aprobado en Comisión de Docencia e Investigación (sesión 06/05/2019).

7*Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos (sesión 21/05/2019).

Asistentes: M^a Isabel Cuadrado Guirado, Inmaculada Cubero Talavera, M^a Leticia de la Fuente Sánchez, Lucía López Rodríguez, José Manuel Martínez Vicente, Isabel M^a Mercader Rubio, M^a Soledad Navas Luque, Francisco Nieto Escámez, M^a Teresa Daza González.

Disculpan su ausencia: M^a Carmen Sánchez Amate, Isabel M^a Martínez Salvador, Pablo Sayans Jiménez, Pedro Antonio Días Funez, M^a Pilar Flores Cubos, Irene León, Carmen Noguera, M^a Ángeles Fernández Estévez, Fernando Cañadas Pérez, Cristobal Belmonte, Jose Manuel Cimadevilla.

1. Constitución del Consejo de Departamento de Psicología.

Se informa que se ha incluido el punto por error en el mensaje de la convocatoria y se retira del orden del día.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 13/03/2019).

- Documentación enviada: (pdf) Punto 2 (Acta del Consejo de Departamento Extraordinario con un único punto “Convocatoria de elecciones a Director/a)

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 28/03/2019).

- Documentación enviada: (pdf) Punto 3 (Acta del Consejo de Departamento Extraordinario con un único punto “Elecciones”)

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 11/04/2019).

- Documentación enviada: (pdf) Punto 4 (Acta del Consejo de Departamento Extraordinario)

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 30/04/2019).

- Documentación enviada: (pdf) Punto 5 (Acta del Consejo de Departamento Extraordinario)

Se aprueba por asentimiento.

6. Ratificación si procede de cambios en la ordenación docente del área de Psicología Básica relativos a la sustitución de baja temporal del profesor Juan José Ortells Rodríguez.

- Documentación enviada: (pdf) Punto 6 (Acuerdo de la Junta de Dirección celebrada el 2 de mayo de 2019)
- Información para los miembros del Consejo: La directora del Departamento informa de que a finales de abril la PSI Dyanne Ruíz solicitó un certificado de la docencia impartida durante varias semanas, en sustitución del profesor Juan José Ortells durante su baja laboral (actualmente incorporado). Dicho certificado no podía emitirse por el Vicerrectorado correspondiente hasta que tales cambios no estuvieran reflejados en la aplicación ATENEA, y para ello se requería la aprobación de la Junta (y posterior ratificación en Consejo de Dpto.). Como la incorporación de Dyanne, en este caso, se demoró en el tiempo por trámites burocráticos ajenos al Departamento, se dio la circunstancia de haberse dado de baja antes de que se pudiera darse de alta en ATENEA y actualizar los cambios correspondientes. La urgencia de la convocatoria se debió a la solicitud urgente de su certificado.

Se aprueba por asentimiento la modificación de la ordenación docente.

7. Aprobación, si procede, de la ordenación docente del curso académico 2019/2020.

- Documentación enviada: Fichero Excel enviado el 12 de junio por el Secretario del Departamento con la OD de todo el Departamento.
- Información para los miembros del Consejo: La Directora del Departamento informa de que el 31 de mayo se recibe en el Departamento un mensaje del Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua en el que indica que ya se podía proceder a completar la OD a través de la aplicación ATENEA, y que teníamos de plazo hasta el viernes 14 de junio a las 14:00 h. También nos indicaban que tenemos que remitir el plan de sustitución del Departamento (*tenemos un plan de sustitución aprobado desde julio de 2015, está colgado en el apartado de documentación de la web del Departamento)

Se informó a los coordinadores/as de área, se puso un plazo interno hasta el 12 de junio para que cada área enviara su OD. El 12 de junio, Eduardo completó la OD en la aplicación ATENEA. El viernes 14 se enviará al Vicerrectorado el Plan de Sustitución de Profesorado del Departamento. La misma mañana del 13 de junio se ha recibido un nuevo informe de capacidad-potencial, solo hay un cambio en el área de Metodología (2 horas menos en Máster).

Se aprueba por asentimiento la Ordenación Docente del curso 2019/20.

8. Ratificación, si procede, de la solicitud de licencia de la profesora M^a Magdalena Andrés Romero en la Universidad Rey Juan Carlos entre el 1 de junio y el 15 de julio de 2019.

- Documentación enviada: (pdf) Punto 8 Acuerdo de la Junta de Dirección celebrada el 16 de mayo de 2019
- Información para los miembros del consejo: La directora del Departamento informa que la profesora Andrés Romero necesitaba la licencia para solicitar la ayuda al Plan Propio de Investigación, cuya fecha límite era el 31 de mayo, por ese motivo se aprobó antes en Junta de Centro. La profesora presentó la carta de invitación de la Universidad en la que realiza la estancia, y en su solicitud indicaba la profesora que la sustituirá durante su estancia fuera de la UAL.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de licencia de la profesora M^a Magdalena Andrés Romero.

9. Ratificación, si procede, de solicitud de contratación de plazas docentes para cubrir necesidades docentes durante el curso académico 2019/20.

- Documentación enviada: (pdf) Punto 9a y 9b (Acuerdos de la Junta de Dirección, una celebrada el 23 de abril y otra el 29 de abril de 2019).
- Información para los miembros del Consejo: La directora del Departamento informa que el 13 de mayo recibimos un mensaje del Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado en el que nos enviaban el informe de capacidad-carga docente de cada área; y en el que nos pedían que para las áreas con necesidades de contratación docente para el próximo curso, debíamos enviar nuestras solicitudes por correo electrónico antes del viernes 24 de mayo, hasta las 14:00 h.

El 17 de mayo recibimos otro mensaje en el que nos recuerdan que además de las necesidades docentes, debíamos enviar también:

1.- Las solicitudes de prórroga de profesorado asociado laboral del Departamento, y de posibles cambios de dedicación en sus contratos, para el curso 2019-20.

2.- Solicitudes de prórroga de profesorado en Comisión de Servicios de su Departamento (si lo hubiese).

Se informó a los coordinadores de área, y todas las solicitudes que enviaron las áreas se aprobaron en Junta de Dirección celebrada el 23 de mayo, y se enviaron al Vicerrectorado el 24 de mayo:

Área de conocimiento	Plazas solicitadas
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1 plaza Profesor Ayudante Doctor
Psicología Básica	1 plaza Profesor Sustituto Interino PSI-P2
Psicología Social	1 Plaza Profesor Ayudante Doctor 1 Plaza Profesor Sustituto Interino PSI-P2
Trabajo Social y Servicios Sociales	4 plazas Profesor Sustituto Interino PSI-P4
Psicología Evolutiva y de la Educación	4 plazas Profesor Sustituto Interino PSI-P8 2 plazas Profesor Sustituto Interino PSI-P4

Se solicitó también:

(1) La prórroga del profesorado asociado laboral del área de Psicología Evolutiva y de la Educación:

Belmonte Piedra, Cristóbal
García Gálvez, Carmen

(2) La prórroga de la Comisión de Servicios del profesor del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación: Peralta Sánchez, Francisco Javier.

En el caso del área de Psicología Evolutiva y de la Educación, que era el área con más necesidades docentes, la coordinadora hizo la consulta en Vicerrectorado y volvió a enviar otra solicitud, aprobada en Junta de Dirección el 29 de mayo (pdf: Punto 9b):

PSI por sustitución de cargos: → 2 PSI (P8) 240 cada uno = 480
2 Profesores Ayudantes Doctores (240+240= 480)
2 Profesores Asociados Laborales (P4) = 120 + 120 = 240

El 31 de mayo recibimos el nuevo informe capacidad-carga y vemos que las plazas que se han concedido no coinciden con lo que se solicitó:

Área de conocimiento	Plazas solicitadas	Plaza concedida
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1 plaza Profesor Ayudante Doctor	PSI (P8) = 240
Psicología Básica	1 plaza Profesor Sustituto Interino PSI-P2	PSI (P4) = 120
Psicología Social	1 Plaza Profesor Ayudante Doctor 1 Plaza Profesor Sustituto Interino PSI-P2	PSI (P8) 240 PSI (P3) 90
Trabajo Social y Servicios Sociales	4 plazas Profesor Sustituto Interino PSI-P4	4 Profesores Asociados Laborales (P4) = 120 h cada uno
Psicología Evolutiva y de la Educación		1 ayudante doctor 2 PSI 1P4 1P5

La directora del Departamento contactó con el Director del Secretariado de Profesorado (José Manuel Ortega), siendo informada de que la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP), en sesión del 31 de mayo, decidió aprobar esta otra dotación de plazas para las necesidades docentes del próximo curso. En las áreas de Psicología Social y Personalidad, se decidió conceder PSI en lugar de Ayudantes Doctores, debido a que las necesidades docentes habían sido generadas por cargos. Y en el caso de Trabajo Social, puesto que no había necesidades docentes por cargos, no se podían aprobar las figuras de PSI.

Se informó a los coordinadores de las áreas implicadas, y a petición del coordinador del área de Personalidad, se volvió a enviar un nuevo mensaje al Vicerrectorado pidiendo que se consideraran las razones que alegaron estas dos áreas para su petición (mensaje enviado el 4 de junio, y para el que no hemos recibido respuesta hasta la fecha).

En el caso del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, dada la preocupación del área al conocer que la mayoría del profesorado sería Asociado, se decidió informar al Centro (Facultad de Psicología). Se mantuvo una reunión con la Decana, Coordinadora del Grado de Trabajo Social, Coordinadora del área para informar de la situación. Se decidió pedir una reunión con el Vicerrector (el viernes 7 de junio). Después de informar al Vicerrector de la situación de esta área, se decidió que lo más conveniente en este momento era solicitar una Plaza de Ayudante Doctor y 2 plazas de Profesora Asociado Laboral P4 (120 h). Plazas para las que se prevé que será necesario contratar a PSIs para cubrir las necesidades docentes del próximo curso. No hay tiempo material para convocar y resolver para este próximo curso. Ahora sólo hay 3 PSI, hasta mayo eran 4PSI (1 renunció el 24 de mayo) y los 3 restantes se encargan de todo con una carga impresionante (15 TGFs). Sus contratos terminan en breve y deben encargarse de elaborar las guías y la ordenación docente. Además necesitan tiempo para poder acreditarse.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de contratación de plazas docentes para cubrir necesidades docentes durante el curso académico 2019/20.

Seguidamente intervienen varios miembros del Consejo de Departamento.

D^a Leticia de la Fuente señala que en la Facultad se conocen las dificultades de inicio de ese título y los profesores del área se están haciendo cargo de todo. Los TFG los imparten por voluntad propia de los profesores que se podrían ofertar por otras áreas como Ps. Social. El ayudante doctor será la primera figura que permita ir consolidando el área.

D^a María Teresa Daza González indica que el problema es que hay pocos doctores de esa área.

D^a Leticia de la Fuente: indica que sacar PSI y no ayudantes es para solventar temporalmente la falta de doctores y permitir que mientras se acrediten.

D^a Inmaculada Fernández Agis pregunta si todos los cargos son PSI, todos los estructurales ayudante doctor, si se está utilizando PSI para cargos estables, y si hay un criterio unánime para toda la universidad.

D^a María Teresa Daza y D^a Inmaculada Fernández Agis indican que en las áreas de Personalidad y Psicología Social las necesidades han sido por cargos.

D^a Isabel Mercader señala que pedía 2 Ayudantes Doctores y 2 PSI, y que los asociados provocan problemas con el horario. Con los 5 asociados habrá problemas por sus horarios. D^a Inmaculada Fernández señala que esas figuras asociados no pueden ser para créditos estructurales. Se deberían pedir los criterios objetivos y que se concedan los ayudantes doctores que correspondan.

D^a M^a Teresa Daza indica que enviaron la solicitudes con su informe indicando los motivos para esas necesidades docentes. El área de Personalidad indicaba que las necesidades por cargos eran estables para el área.

D^a Isabel Mercader señala que el área no se pronunció al segundo escrito.

En el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, tampoco se ha concedido una de las plazas de profesora Ayudante Doctor. Para la plaza de Ayudante Doctor que sí se concedió, y para los dos Asociados Laborales P5 que se han concedido (150 h), también será necesario contratar a PSIs para el próximo curso.

10. Ratificación, si procede, de solicitud de licencia de investigación de la profesora Nieves Gutiérrez Ángel en la Universidad de Évora entre el 14 de junio y el 10 de septiembre de 2019.

- Documentación enviada: (pdf) Punto 10 (Acuerdos de la Junta de Dirección celebrada el 3 de junio de 2019)
- Información para los miembros del Consejo: La directora del Departamento informa de que la profesora envió carta y también indicaba en su solicitud la profesora que la sustituirá durante su estancia.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de licencia de la profesora Nieves Gutiérrez Ángel.

11. Ratificación, si procede, de nuevos importes de ayudas concedidas dentro del Plan de Extensión del Departamento. (6*)

- Documentación enviada: (pdf) Punto 11 (Acuerdos de la Comisión de Docencia e Investigación celebrada el 6 de mayo para resolver las reclamaciones presentadas tras la publicación de la resolución Provisional del Plan de Extensión).
- Información para los miembros del Consejo: La Directora del Departamento aclara que la Comisión del Docencia e Investigación se reunió el 23 de abril para

resolver las solicitudes recibidas. Se dejó el plazo para las reclamaciones, y se recibió una reclamación de una alumna de Post-grado que solicitó una ayuda para asistir a un congreso internacional a quien se le habían concedido 150€. En su reclamación alegaba que en la solicitud no indicó la cantidad solicitada, puesto que pensó que según el tipo de congreso (nacional o internacional) iba asociada una cantidad automáticamente (en este caso 300€ por ser internacional). Solicito la cantidad de 300€ ya que el precio de la matrícula del congreso es de 450 USD. La comisión decidió conceder la ayuda de 300 €. Además, se detectó que había otros dos casos de alumnos de postgrado a los que tampoco se les había concedido lo que pedían en la solicitud, a pesar de que se trataba de congresos internacionales (pues en un primer momento, la comisión decidió que al tratarse de congresos internacionales celebrado en España, que se considerarían como congresos nacionales, pero las bases de nuestro Plan no lo especifican). Se decidió que se les concediera lo que hubieran solicitado.

En la última reunión presencial de esta comisión, se decidió que para el siguiente curso se va a modificar el Plan de Extensión, para aclarar algunos aspectos que no están muy claros. Se elaborará un borrador y se traerá al Consejo para su aprobación si procede para el próximo curso.

Se aprueban por asentimiento los importes concedidos en la Comisión de Docencia en investigación.

12. Ratificación de peticiones correspondientes a la convocatoria extraordinaria de solicitud de ordenadores de sobremesa.

- Documentación enviada: (pdf) Punto 12. Acuerdo de la comisión de Asuntos económicos en sesión celebrada el 21 de mayo.
- Información para los miembros del Consejo: La Directora del Departamento informa que se han recibido 2 solicitudes de profesores a tiempo Completo (Psicobiología y Básica), una solicitud de un profesor a tiempo parcial (Psicología Evolutiva), y además, puesto que se van a incorporar 5 profesores a tiempo completo en las áreas de Evolutiva (2) Básica (1), Social (1) y Trabajo Social (1), también se solicitaron para este nuevo profesorado (la convocatoria lo permitía).

*La resolución se publicó el 30 de mayo, al Departamento de Psicología le han concedido los 8 ordenadores solicitados.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de 8 ordenadores de sobremesa aprobada por la Comisión de Asuntos Económicos de 21 de mayo de 2019.

D^a Marisol Navas Luque solicita que se consulte las posibles necesidades para las plazas PSI a tiempo completo adicionales que se vayan a incorporar. La directora de Departamento señala que la convocatoria extraordinaria de Gerencia para adquisición de ordenadores de sobremesa es anterior a la solicitud de plazas de PSI.

13. Informe de la Directora.

La directora del Departamento informa de que a petición de las áreas de conocimiento se han producido algunos cambios en los miembros de las comisiones. En Psicología Social, ha cambiado su coordinadora (era el profesor Enrique Alonso y ahora es la profesora Carmen María Salvador). En la comisión de Docencia e Investigación, la representante del área de Personalidad era D^a Inmaculada Gómez y ahora es D. Francisco Molina; y en la de asuntos económicos, ahora está D^a Francisca López Rios.

La directora del Departamento informa de que el 8 de mayo se envió a Secretaría General el borrador del proyecto de modificación del RRI del Departamento de Psicología para recabar informe jurídico preceptivo de gabinete jurídico. Todavía no hemos recibido respuesta.

La directora del Departamento informa que 14 de mayo se envió la memoria para nuestra candidatura en los Premios del Consejo Social. Todavía no hemos recibido respuesta.

La directora del Departamento recuerda que hasta el 18 de junio se pueden enviar solicitudes para la convocatoria de material de prácticas a la Comisión docencia e investigación.

La directora del Departamento informa de que antes de que finalice el curso, se convocará a la comisión de Asuntos económicos (se invitará a Eduardo), para ver cómo va el presupuesto; y para ver si es necesario pasar recursos de unos conceptos a otros. En el Plan de extensión se han incluido dos ayudas (septiembre 2018) para actividades de 2019

y ha habido que tocar presupuesto de 2019 por lo que ya se ha gastado el 60% del presupuesto de dicha partida para 2019.

La directora del Departamento informa que asistirá la sesión informativa relativa a los principales cambios en los Estatutos de la UAL (13 y 14 de junio de 13:00 a 15:00 h.) La directora asistirá y tomará nota de los cambios para informar en el próximo consejo de departamento.

14. Ruegos y preguntas.

D^a Inmaculada Fernández Agis informa que en el último consejo de gobierno se aprobó nueva normativa sobre seguridad informática porque incluimos muchas cosas de seguridad informática y transmitimos información sensible. Esa normativa está vigente y debemos cumplirla. Se pide a la directora que recupere esa información de consejo de gobierno para la transmita a los miembros del departamento.

D^a Inmaculada Cubero Talavera plantea la necesidad de establecer un debate sobre cómo se organizan las asignaturas y los criterios, ya que ello repercute en los horarios del curso y afecta a otras asignaturas. En 2º comparte horario con asignatura que inicialmente agrupa toda la teoría y después todas las prácticas.

D^a Leticia de la Fuente indica que se acuerda en grupo docente y los horarios se aprueban en facultad. Al subir a 10h es cuando surge el problema y es el momento de volver a analizar la coordinación.

D^a Inmaculada Fernández señala que no se puede estructurar una materia sin que se apruebe en su guía docente en Departamento.

D^a Inmaculada Cubero señala que debemos mentalizarnos para solucionarlo para el futuro por motivos académicos. Que los alumnos puedan tener su opinión también y que afecta al rendimiento a las asignaturas que vienen después.

Lucía López, coordinadora de segundo curso del Grado de Psicología interviene para señalar que se tratará dicha problemática en la próxima reunión de coordinación de segundo.

D^a Inmaculada Fernández refiere la problemática existente con los alumnos con diversidad funcional. Si no se puede indentificar a las personas con discapacidad por

LOPD se dificulta poder actuar y para aplicar las adaptaciones necesarias. Si no se aporta el dato identificando al alumno con necesidades especiales al profesorado que es receptor de esa información, el cual debe actuar en caso necesario, no se sabe cómo actuar en esa situación.

D^a Inmaculada Cubero y D^a Inmaculada Fernández piden que el departamento solicite información de cómo actuar y que la unidad de diversidad funcional proporcione directrices de cómo actuar.

D^a Lucía López menciona que es el alumno quien tiene potestad de solicitar al profesor la adaptación.

D^a M^a Teresa Daza señala que para el nuevo curso se podría plantear este tipo de problemas a la responsable de la Unidad y organizar una reunión informativa a nivel de departamento.

D^a Inmaculada Fernández indica que antes sí se proporcionaba la información y las herramientas para realizar la adaptación a los alumnos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:54h

Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. M^a Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez

